

ACTA NÚMERO (25) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día quince de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, DR. MARÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, LIC. ROGELIO ALFREDO ALVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los catorce días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Mayo del año en curso. Muchas felicidades a todos los compañeros Maestros, hoy en su día. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 15 DE MAYO del año en curso, a las 17:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.

4. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2019.
5. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo al pase de lista, adelante”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente”.

En estos momentos se incorporan a la sesión, las CC. Regidoras Berenice Jiménez Hernández y Lic. Teresita Álvarez Alcantar.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Llegó Berenice y Teresita, Secretario”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ok. Son 20 de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos por su asistencia”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “Se les está presentando el Acta Número 23 de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Abril del año 2019, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 23, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (122): “SE APRUEBA**

EL ACTA NÚMERO 23 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2019”.

De igual forma, se les presenta el Acta Número 24, de Sesión Ordinaria, de fecha 30 de Abril del 2019, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 24, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (123): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 24, DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019”.**

Interviene la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar, para mencionar: “Maestra, es acta número 24”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, el Acta Número 24, de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Abril del 2019, gracias”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2019. “Tiene la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, les informamos que tras tres días de trabajo, ayer por la tarde tuvimos a bien reiniciar sesión que habíamos pospuesto por la mañana, para la discusión del dictamen, a lo cual solamente al fin de cuenta tras una hora de discusión, plática, solamente con la presencia de tres, tuvimos a bien firmar el dictamen, teníamos dudas y aún prexiste entre nosotros, en la comisión, en la discusión, sobre cuál es exactamente la facultad que tiene la comisión en este dictamen, sostenemos que es la de revisar que el Ayuntamiento en su momento integre los informes de cuenta trimestral y sean remitidos al Congreso y ISAF, quienes a su vez si tienen la facultad de fiscalización y revisión que sea necesaria en cuanto a capacidad técnica, sin embargo creemos que el tema está muy deteriorado, creemos que los mecanismos para fiscalización está de alguna forma por decirlo así, vencidos, que el Ayuntamiento tiene muchos problemas, tenemos que hacer urgentemente una modificación de presupuesto o en su momento revisar todo el tema, porque hay muchas cosas que están desfasadas por el ejercicio que se hizo en Diciembre, que no fue el adecuado, entonces por este y varios motivos, incluyendo el tema de que todavía no tenemos las observaciones de ISAF, ni un análisis, etcétera,

le sometemos este dictamen de las afectaciones y propondríamos que busquemos y fortalezcamos los organismos por los cuales podamos estar en todo momento pendientes del gasto del Ayuntamiento y del ejercicio de los dineros de la gente, es cuanto Presidenta”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, muy buenas tardes, en relación a la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del 2018, se presentó a la comisión, la relación de esa cuenta y lo turnan también a su revisión al Congreso del Estado y posteriormente a su fiscalización, en el ISAF, los movimientos correspondientes son en general, por motivos del pago del impuesto sobre la renta al SAT, a razón del convenio de las captaciones de esos ejercicios anteriores, al mes de septiembre del 2016, también se presentaron el reintegro de recursos de las cuentas de fondos federales, tales como el Fortaseg, programas de desarrollo Regional, programas de desarrollo Regional II, Fortamun y Proagua, son saldos que quedaron, saldos al final del ejercicio que se tiene que integrar, así como los rendimientos de las cuentas federales, así mismo se hizo un ajuste a la póliza de diciembre del 2018, por concepto de convenios de los demandantes que tenían las cuentas congeladas, se presentó a su conocimiento al comité, a la Comisión de Hacienda, perdón y se presenta también a su discusión a través de cabildo, muchas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Doctor. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios, adelante Regidora”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Buenas tardes Presidente, Secretario y por supuesto todos los compañeros Regidores, el día de ayer solicité la información, ¿me la enviaste?, relativo a la póliza de Astra Llantas, se está poniendo a consideración al registro de 1 millón 700, y te comentaba que no traía saldo inicial esa cuenta”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Cómo le comenté se trata del millón 700 es el reconocimiento del convenio de pago de los intereses, recordemos que el caso de Astra Llantas, se fue embargado la parte del adeudo principal del capital, a finales del 2017 y se llevó a cabo el convenio para el pago de intereses, no tenía saldo de inicio porque apenas son los intereses que se están reconociendo a través del convenio, ya al cierre del ejercicio ya no tenía saldo del principal y algunas de las facturas están vencidas, le imprimí todos los anexos donde vienen todos los movimientos, nomás que ya no estuvo usted presente en la tarde, pero lo tengo en la oficina, con todo gusto se la puedo hacer llegar”.

Comenta la C. C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si, te pediría Tesorero, estamos revisando la información financiera, del dinero de la gente y yo creo que aprobar 1 millón 700, sin la información, es un ajuste contable, toda vez que esa cuenta la administración pasada, tengo información que ahí se tenía contabilizado un millón y medio, ahorita comentas que es el capital, pero es importante como te comenté el día de ayer, que te hablé por teléfono que me hicieras el favor de hacerme llegar toda la relación analítica, de los movimientos auxiliares desde el año pasado a la fecha, creo que es importante tener esa comunicación efectiva, a mí me parece una irresponsabilidad, aprobar un ajuste, si no tengo la información, creo que estoy haciéndolo pues con el funcionario adecuado”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Cómo se lo comenté Regidora, se la llevé en la tarde, pero usted no acudió en la tarde, pero está a su disposición en cualquier momento”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí estuve en la tarde, estuve en la tarde ahí en Cabildo, estuvimos como hasta las 5:30, y no lo vi, pero usted quedó de hacérmela llegar, y creo que hay muchos medios, es importante para actualizar la información financiera, de verdad, a mí me parece muy lamentable que no me la haya hecho llegar, más cuando usted está dando ahí los elementos, y si le pediría que en mi calidad de Regidor, que me haga llegar la información con la finalidad de hacer un análisis como debe de ser, con la información financiera de los movimientos que afecta finalmente la gente, Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Buenas tardes Presidente, compañeros, felicidades a los maestros por su día, yo quisiera comentar nada más el hecho de que en el análisis de los estados financieros, estamos viendo la consecuencia del trabajo que no creo aquí poner adjetivos, es un trabajo que no corresponde a la realidad cuando se presentó la Ley de Ingresos, la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos, que votamos en Diciembre, ya vieron todo lo que nos sucedió cuando se votó, lo rápido, lo que se hizo tan a la premura, los números que se cambiaron en un momento a otro y aun así se votó, en esta cuenta trimestral estamos viendo y lo aceptó el Tesorero, que hay muchos ajustes hacia arriba en algunas cuentas, y hay muchos ajustes hacia abajo en otras cuentas, esto nos dificulta mucho analizar cómo se comporta el gasto, porque no tenemos punto de referencia, ¿qué presupuestamos?, si lo que presupuestamos no corresponde a la realidad, entonces vamos a tener yo creo que todavía a la siguiente, a la cuenta trimestral siguiente, vamos a tener todavía mucha repercusión de esto, hasta que como se comprometió el Tesorero, en Junio, Julio, se haga una nueva, un cálculo más realista de lo que se debe de gastar en cada rubro, en pocas palabras lo que le pusimos a una cuenta, en algunas partes está por arriba, y en otras está por debajo, porque no se estimó realmente y claramente lo que era necesario para esa cuenta, y

esto nos hace difícil el trabajo, pues lo dijo en un momento, hace un momento el Presidente de la Comisión Carlos Quiroz, lo comentó, como esto no nos debe de estar sucediendo, cuando se hizo un análisis durante el mes de Diciembre muy exhaustivo, la verdad es que dejó mucho que desear esa fineza, en lo que es el trabajo de Implan, como calcularlo, ya ven lo que pasó en el DIF con los desayunos escolares, ya ven lo que pasó en este otro lado, en diferentes lugares del presupuesto está desfasado, analizar esto nos debe de decir cómo vamos en la ejecución, si vamos por encima o si vamos por debajo de lo que se debe de gastar, cuando no tienes la medida, no sabes si estás arriba o abajo, es muy simple, yo creo que es una consecuencia del trabajo que sucedió en Diciembre, desde que se presentó el presupuesto de egresos y de ingresos, también lo comentó ahorita Carlos, también platicamos mucho, de cuáles son las atribuciones de la Comisión de Hacienda, si la Comisión de Hacienda nada más recopila información y se manda o es nuestra facultad también hacer una calificación y quedamos en que lo íbamos a profundizar este tema, porque no lo sabemos así muy profundamente, necesitamos que nos asesore alguien del ISAF y nos diga si es una aprobación de nuestra parte aprobar algo que no tenemos la documentación suficiente nos va a causar una responsabilidad administrativa, recordemos que ya hay nuevas leyes, hay leyes a nivel Nacional y Estatal que nos están señalando un comportamiento mucho más vigilado, y nada más no perder de vista que tenemos un marco jurídico, donde debemos de trabajar, entonces ajustarnos a ese marco jurídico, si es nuestra atribución o no la es, que alguien por favor nos diga con claridad, si es nuestra atribución, porque yo siempre en lo personal creo que el análisis que hemos hecho es de ver si es suficiente la información y si es suficiente mandarlo con eso cumplimos, o si además de ser suficiente tenemos algo que debemos de señalar en el dictamen para que haya una investigación o una mayor, cuando digo investigación no lo digo en el sentido de culpabilidad, me explicó, sino simplemente de un ajuste contable, de una revisión, de una omisión o algo, entonces esos son los temas que a mí me preocupan, yo sí veo en las cuentas, veo que se ha estado de alguna manera ahorrando un recurso, que identifico que lo quieren poner en el área de las patrullas, y quieren hacer ciertas cuestiones que me parecen adecuadas, no le veo problema, pero acuérdense que la administración municipal también tiene metas en el Plan Municipal de Desarrollo, que tenemos que cumplir, como es el construir o empezar la construcción de un centro de atención animal, eso junto con las prioridades que son seguridad pública, servicios públicos en la recolección de basura, y la atención a la salud, yo creo que son los tres rubros principales de lo que se queja, o de lo que demanda la ciudadanía y no perdernos, si tenemos 15 o 16 millones de pesos ahí guardados, no nos cuesta nada gastar 300 mil pesos que ya están presupuestados, en el centro de atención animal, y le vamos a dar una salida que es muy pequeña a un problema que es muy grande, el problema de seguridad pública es más grande y se necesitan más recursos junto con los recolectores de basura, entonces a veces poco dinero, repercute mucho mientras tenemos el mucho para que repercuta en más, yo creo que ese es el trabajo de la comisión, el hacer un equilibrio de los recursos, no todo, no todo es imagen, no es lo más importante a veces el tener una imagen, y tener una presencia constante o en medios o en las comunidades, si no que tenemos que

resolver la problemática social ,y eso como médico sigo insistiendo en que el tema de la salud, no lo debemos de dejar pasar más tiempo, es una cosa que está haciendo crisis en la salud, y ese es mi comentario, en lo personal creo que tenemos o hay la manera de hacer eso, si lo queremos ver como prioridad, es todo Presidenta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más para comentarle al Doctor, que tengo aprobado un Proyecto de la rehabilitación de 7 centros de salud ante CECOP y que otros dos metimos nosotros, que es el de Pueblo Mayo y el de Tierra Blanca, Tesia, y aparte los otros siete pues ya están caminando, incluso está el de San Ignacio, que ya empezó a rehabilitarse, el de Tres Hermanos Camoa y vamos con Rancho Camargo, son 7 en total, que conseguimos a través del CECOP”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno, quisiera nada más por el comentario que acaba de hacer, quisiera que se turnará a la comisión de salud, cuando menos un análisis de cómo esos centros de salud van a prestar la atención a la ciudadanía, porque créanme que los edificios es lo de menos, no es problema tener donde atender a la gente, lo puedes atender hasta en una casa de una gente, en un cuartito o en cualquier lado, el problema más grande es cuál es la logística del servicio médico, porque no hay salud sin médico, no hay salud sin enfermera, y no hay salud sin medicinas, si no tenemos la manera de enfrentar, con el recurso de la salud, de las medicinas a la gente, nada más vamos a hacer lo que se hizo hace 6 años, inaugurar 15 centros de salud, disque el centro de salud, que no tiene ni agua potable, ni luz, y que están en lugares donde ni siquiera tienen médico para que atiendan a la gente esos centros de salud, yo fui Jefe Jurisdiccional, y les digo que no se puede atender a la Salud, si no se tiene un acuerdo, un convenio con el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal, ¿por qué?, porque los recursos que demanda la gente, en la comisión médica, con mucho van a rebasar la capacidad financiera que tiene un Municipio como el de Navojoa, no tenemos la capacidad, no tiene Navojoa la capacidad de hacer frente a un problema de salud de esa magnitud, los edificios como les digo, que bueno hay que arreglarlos, el problema de ese 80% es quién va a estar adentro dando consulta, y con qué medicinas, y porque la gente va a llegar a demandar, y quiero que esté el médico, quiero que esté la medicina, porque si no, no hay salud, el edificio no hace nada”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nuestro Director de Salud se está avocando, el Doctor Pedro Díaz Félix está haciendo los convenios necesarios al igual que la jurisdicción, están de la mano trabajando y esperamos que tengan buenas noticias al respecto, en cuanto el centro de control animal, ya está localizado el espacio, va a ser en las 6 hectáreas, e incluso tenemos un proyecto de construcción que se localizó por ahí, no Secretario”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí, de hecho es un proyecto que ustedes construyeron, lo estamos actualizando”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Las 6 hectáreas se refieren a las de Tetanchopo o a cuál es”.

Responde la C. Presidente Municipal: “A las 6 hectárea de OOMAPASN”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí, de OOMAPASN, la de acá, las del río, el proyecto está muy bueno”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Nos habían comentado que eran 15 días para la asignación del terrero, y cómo para cuándo estamos hablando, en este mes va a quedar ya”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Si gusta nos reunimos mañana con ustedes, les enseñó el proyecto”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿A qué horas?, nos podemos sentar varios, igual la Comisión de Hacienda, Ecología, Salud, porque nos compete a todos, nos sentamos con usted todos los Regidores, ¿a qué horas?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “A las 10:00 Horas puede ser”.

Expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Quiero saber las comunidades dónde van a estar los centros de salud que están rehabilitando”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ahorita se me escapan todas, pero si ya Tres Hermanos, en San Ignacio, se está trabajando ahorita, de hecho movimos el equipo médico a lo que es la casa de la cultura y vamos por Rancho Camargo y nosotros metimos dos a través del FIMS, qué es Pueblo Mayo y Tierra Blanca, Tesia, qué es lo que metimos allá para la rehabilitación”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, como la Comisaría más retirada es Masiaca, y pues pedirle que”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para menciona: “De hecho voy a estar en San Antonio de los Ibarra, he ido varias veces y vamos a estar por allá llevando vivienda y demás amiga”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En San Ignacio, ¿en qué parte va a estar?”.

Responde la C. Presidente Municipal “El centro de salud se está rehabilitando, el centro de salud de San Ignacio”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿El Semeson?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿Y el de Rancho Camargo?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “También Rancho Camargo, se va a rehabilitar y otras comunidades ya está enterado el Comisario. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2019, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 7 votos en Contra y 0 Abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (124): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019”**.”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “El sentido del voto Regidores”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “En contra”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “En contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En contra”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra”.

Responde el C. Regidor José Manuel Maldonado Osuna: “En contra”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019. “Tiene la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, con su permiso compañeros, Secretario, por los motivos expresados anteriormente, los comentarios de la Regidora Remedios Pulido, Martín, comentarios vertidos también en la comisión por parte de Teresita, Rodrigo, todos, volvemos a hacer hincapié, en que de alguna manera éste ejercicio está vencido cómo se menciona, y vuelvo a subrayar, y lo tendré que decir las veces que haga falta, incluso estaría dispuesto, a apostar que tengo la razón en este tema, es la facultad de revisar, y asegurarnos que el Ayuntamiento integré debidamente la cuenta trimestral, y no nos competen invertir una opinión de que si están bien o no las cuentas, porque quien cree, que en 3 días vamos a poder revisar todas las cuentas trimestrales de un Ayuntamiento, no tenemos la capacidad, ni la información eficiente para decir sí o no, nos toca revisar que se integre, en ese sentido la cuenta que nos presentó el Tesorero está bien integrada, por eso aprobamos que se vaya a Hermosillo, no estamos diciendo que esté bien o esté mal, con todo respeto se lo digo porque se insiste mucho en lo mismo, pero yo creo que a veces en los más sencillos no se puede interpretar ni siquiera un artículo, con mucho respeto se los digo y en ese sentido y en una plática que tuvimos con el Tesorero, queremos proponer para no llegar a estos límites, donde no se sabe ni siquiera que es lo que está sucediendo y queremos tener un tablero indicador, de varios detalles que tenemos que saber financieramente del Ayuntamiento, como los gastos en todos los rubros, los recursos con los que contamos, humanos, financieros, etcétera, y de tal forma que podamos comparar en el tiempo como vamos avanzando o retrocediendo, pero también que vamos para atrás, para poder comparar manzanas de nuestro gobierno, con manzanas de los gobiernos anteriores, y poder saber si en realidad estamos mejorando o no, segundo, propuesta del Regidor Rodrigo Llamas, queremos en la Comisión de Hacienda, contratar un asesor financiero, un despacho contable, que nos ayude a ver todos los temas que nos tocan en la Comisión de Hacienda, de tal manera que siempre tengamos el consejo técnico apropiado de un profesional en el tema. Es cuanto Presidenta”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar: “Se presentó a la Comisión de Hacienda, los estados financieros del primer trimestre del 2019, balance general, estado de resultados, un análisis del presupuesto de ingresos y su avance al primer trimestre, también se presentó un análisis del presupuesto de egresos, correspondiente al primer trimestre por supuesto, en general y por dependencia, se estuvo atendiendo las dudas o comentario, se pidió también la información a regidores y estamos a la orden para cualquier duda o aclaración, muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general, y estados de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (125): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2019”**”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “El sentido del voto Regidores”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “En contra”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “En contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Contra”.

Responde el C. Regidor José Manuel Maldonado Osuna: “En contra”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Si hay oportunidad de hacer una pregunta”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo sí quisiera saber y con mucho respeto Regidor, entonces que deberíamos de hacer con la cuenta, si es rechazar que se envié la cuenta, qué tenemos que hacer, porque hubiera servido mucho que nos hubiera dicho esto, los días que estuvimos trabajando”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Pues como te comenté, necesitamos la asesoría profesional, tu reconociste y hemos reconocido que necesitamos la opinión profesional en varios temas, las dudas que tenemos, y hay que reconocerlo, tenemos muchas dudas de que es lo que nos compete y lo que no nos competen, y lo que yo procuro es no caer en alguna ilegalidad, entonces en ese sentido va mi voto y reiterar aquí a los compañeros regidores, que tenemos un presupuesto programado en el presupuesto de egresos, que necesitamos ejecutar a fin de poder aportarle de una manera más profesional al Ayuntamiento en las posturas y

en los trabajos que nosotros debemos de realizar, en este sentido pues, contratación, a veces que ocupamos la asesoría jurídica, la asesoría técnica en cuestiones contables, en fin, de los diferentes, son diversas las asesorías que requerimos para poder soportar realmente una opinión responsable, esa es la postura compañero Regidor”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “A mí no me lo preguntó Carlos, pero quiero nada más aclarar el sentido del voto, yo creo que podría ser más breve la explicación, es un acto de congruencia de que nosotros en Diciembre autorizamos una cosa, y las cuentas trimestrales van a tener que ser aprobadas o vigiladas, las cuentas trimestrales deben de ir de acuerdo o en congruencia con lo que votamos en Diciembre, si nosotros en la cuenta trimestral vemos que no hay ese seguimiento como lo habíamos planeado, vamos a seguir viendo esos desfases, qué es lo que yo pediría para que se pudiera, cuando menos en mi voto, es que hiciéramos el ajuste real a las cuentas, a cada uno los catálogos de gasto y que nos ajustaremos a lo que creemos como política pública, si estamos diciendo que vamos a gastar, por ejemplo, se dijo que se iba a bajar el gasto en comunicación de 16 millones que había o 17, no me acuerdo, que se iba a bajar, y si se ha bajado, se ve que hay un esfuerzo ahí, ese es un acto que viene respaldado por lo que se votó en Diciembre, entonces hay otros, por ejemplo el de alumbrado público, alumbrado público teníamos un presupuesto de 5 millones y resulta que fueron seis y medio, y yo le preguntó al Tesorero, bueno es que presupuestamos mal, no es que llegó más o pusieron más lámparas, simplemente a la hora de hacer el presupuesto en Diciembre se puso muy bajito y pues resulta que la luz está más cara, llegó más dinero, esas cosas que nos hablan de falta de previsión en el comportamiento del gasto, es lo que a mí me tiene votando en contra, no estoy votando en contra por alguna otra razón, simplemente quiero que el ejercicio del gasto se haga de acuerdo a lo que nosotros mismos votamos, no es más, si lo dijimos que iba a ser tantos pesos, pues que se apeguen a eso, sino lo calculamos bien, que hagan el esfuerzo de calcularlo en un ajuste, y que ahora sí diga, eso va a ser y eso va a ser al final, sin que tengamos que estarlos subiendo, bajando, cantidades, por no saber cómo vamos a gastar el dinero, esa es mi explicación de porqué mi voto fue en contra, nada más, es porque creo que debemos de tener ese parámetro muy bien claro, y ajustarnos a ese número que ya se puso”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, por lo mismo que se comenta, les doy la razón, incluso son los argumentos que ustedes esgrimen en este tema, son exactamente los míos, yo creo que ha sido publico en más de una ocasión, pero consideremos la alternativa, en la Comisión de Hacienda entonces elaboramos un dictamen negativo para que no se remita la cuenta pública al Congreso y al ISAF, entonces el ISAF y el Congreso no van a tener la cuenta trimestral de Navojoa, o sacamos un dictamen donde digamos que está reprobada la cuenta de Navojoa y cómo lo justificamos, porque yo no he visto en ningún lado donde nos den la facultad de reprobar la cuenta de Navojoa, entonces la alternativa sería que si votamos aquí, ya la última instancia después del trabajo en comisiones, y que digamos, no votó porque se remite el informe, entonces se queda el informe aquí,

el Congreso no sabe qué pasa en Navojoa y el ISAF tampoco recibe el documento, esa es la alternativa, por todos esos motivos yo también clarifiqué mi voto, por eso quiero que se vaya la cuenta trimestral a dónde se debe de revisar, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Remedios, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Bueno, yo sí quiero comentar que esto no es un juego, aquí se aprobó un presupuesto de egresos, algunos no lo aprobamos, porque identificamos inconsistencias, otros si aprobaron ese presupuesto de egresos y es lamentable nos hemos ido dado cuenta mes tras mes, como hay diferencias significativas y eso preocupa mucho, ya lo comenté con el Tesorero la importancia de reclasificar, de realizar un presupuesto de egresos de acuerdo a la realidad, y por ese motivo y por otros que voy a explicar voto en contra, al analizar la información financiera hay un desfase en los servicios personales, en la cuenta 1000, por 3 millones 048, es decir se gastó más que lo aprobado aquí en Cabildo, en el caso de materiales y suministros también se gastaron \$148 mil 306 pesos, más de lo autorizado, y en el caso de los servicios generales, hay un desfase de 1 millón 3000 pesos, esos son los desfases que presenta la información financiera, y por otro lado vemos un subejercicio en bienes muebles e inmuebles, aquí es la compra de los camiones recolectores, hay un subejercicio a marzo de 3 millones 704, cuando la gente está gritándonos que mejoremos ahí el servicio de recolección de basura, yo sí quisiera solicitar, además está el presupuesto del mes de abril y unos días más del mes de mayo, ya se tendría un recurso para poder empezar a comprar ese equipo de recolección de basura que tanta falta le hace a la ciudad, yo sí quisiera pedir y subrayar, qué es importante acelerar este tipo de operaciones, porque es un sentir que creo que todos nos podemos identificar en la comunidad, que el problema recolección de basura es fuerte, y que con esto también nos podemos ahorrar el arrendamiento de camiones, entonces yo sí pediría que en este rubro se le ponga especial cuidado, porque éste subejercicio está afectando a los Navojoenses, y por otro lado también hay subejercicio en inversión pública, 6 millones de pesos, donde debemos de gastar más, hemos gastado menos, también traemos un subejercicio, y eso va en afectación de los Navojoenses, estas son algunas de las operaciones que hemos aquí revisado, y adicional yo lo comentaba ayer con el Tesorero, la importancia de reforzar la recaudación, si comparamos lo que recaudó esta administración con lo que recaudó la administración pasada en este mismo periodo, vemos que únicamente se incrementa en 1 millón de pesos, ese millón de pesos representa el 1.5% de incremento, y si consideramos los efectos de la inflación, vemos que el número real es la recaudación de esta administración, si la comparamos con la anterior es menor, y si la comparamos con otras administraciones, observamos que el incremento de los ingresos propios entre un periodo y otro, ya sea trimestral o ya sea anual, el incremento en los ingresos propios ha alcanzado hasta un 23%, y si lo comparamos con el 1% que esta administración tiene, pues sí es algo que preocupa, el que no estemos recaudando de una mejor manera, creo que es importante trabajar en otros

esquemas que nos permitan tener una recaudación más eficiente, toda vez que eso es lo que nos permite”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Compañera, le quiero recordar nada más, que es una participación de cortesía, ya está aprobado”.

Comenta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Pido la palabra en alusión al comentario de la compañera”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, manifiesta: “Sí bueno, creo que son temas muy importantes, toda vez que se está hablando del ingreso que puede generarse el Ayuntamiento y de la capacidad de respuesta que nosotros podemos tener, para las necesidades que se tienen, entonces en términos reales no hemos logrado incrementar los ingresos propios y eso es muy grave, entonces yo sí pediría como lo hice el día de ayer, pues seguir trabajando, sé que hay un gran esfuerzo, que no es fácil que la gente, la economía está lesionada, pero sí es importante continuar con las estrategias que sé muy bien que han trabajado y que podemos fortalecerlas”.

Enseguida interviene el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para manifestar: “En alusión a eso pido la palabra, compañero Regidora Remedios Pulido, le informo que en la mañana estuvimos haciendo un análisis breve, donde nos dan las cifras, de los ingresos propios del 2018, fueron 159 millones de pesos, y en el 2019 tuvimos 170 millones de pesos, en este primer trimestre, dando un incremento en la recaudación por ingresos propios, de 11 millones de pesos, es un incremento del 6%, nomás para informarle que si hubo un incremento, igual, también y con respecto a lo que es el predial, tuvimos un ingreso de 23 millones 728, en este primer trimestre, con una cantidad del año pasado de 21 millones 725, también aquí tuvimos un incremento del 9%, le informo que los incrementos son superiores a la inflación del 4.5%, y lo puede constatar con el Tesorero, donde tuvimos una previa del día de hoy, yo para informarles de este incremento, igual decirle a la ciudadanía, agradecerles, pero también le informo que sí estoy muy de acuerdo con la apreciación que hicieron Rodrigo, Carlos, también usted, con respecto a solicitar la asesoría de un experto financiero, que apoye a la Comisión de Hacienda, para que nos informe sobre esos desfases que usted nos está informando, en cuanto al gasto, yo le estoy hablando de la recaudación, hubo un incremento en la recaudación positiva, pero no por eso, está bien, que bueno que tenemos más ingresos, porque eso significa que vamos a tener más dinero para darle los servicios a los ciudadanos”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “El Profesor Daniel, ya para terminar, porque el punto ya está votado, adelante”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruiz Madrigal: “Reforzar lo que dice Guillermo, yo creo que sí se ha hecho un gran trabajo con respecto a la recaudación

del Predial, yo quiero reconocer, porque tengo aquí un informe del encargado de recaudación del predial, de Jaime Alberto Rodríguez León, donde nos da un informe muy positivo, sobre la recaudación que se ha hecho en el predial, ya lo decía Guillermo ahorita, de un presupuesto de 16 millones, tenemos 23, y agroso modo decir que se está haciendo un gran ahorro en combustibles, y clarito está, ¿desde cuándo no se compraba un vehículo?, llámense patrullas, llámese carros recolectores, ¿desde cuándo?, de igual manera a mí sí me preocupa, y no se mencionó, en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la afectación, cómo es posible que la administración anterior, no haya tenido 6 millones para empatar un recurso de un pozo, cómo es posible, algo que se necesita mucho aquí para Navojoa, el agua, 6 millones se fueron, se tuvieron que regresar, porque no tuvo la capacidad financiera de empatar ese recurso, creo; y por otro lado, soy parte de la Comisión de Hacienda, hay compañeros, compañeras que saben mucho, porque tienen mucha experiencia, pero desgraciadamente o llegan tarde o no asisten, es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Pues, no habiendo más comentarios, ya está votado compañeros, vamos a pasar al punto número seis, a la clausura”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Presidenta, solicité el uso de la voz, solicitó el uso de la voz Secretario, hace un momento comentaron que había un incremento del 6%, ese 6% es de los impuestos, yo tengo aquí un comparativo desde el 2004 a la fecha, y dónde se puede observar que ese 6% es bajo, comparado con otros ejercicios, los datos duros no mienten, y creo que sí es importante decirlo, se han tenido incrementos, entre un ejercicio y otro, de un 11%, de un 9%, de un 8%, de un 13%, hasta de un 23%, hoy tenemos 6% en impuestos, si le restamos los efectos de la inflación, es un 2%, es muy poco, entonces si quería aclarar, y en cuanto a la liquidez y la solvencia que manejaba ahorita nuestro Regidor, también tengo información del comportamiento de este y de muchísimos años atrás, y creo que hoy tenemos mayor solvencia que años anteriores, cuando gusten puedo compartir la información con usted, gracias Presidenta, gracias Secretario”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la clausura. “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día 15 de mayo del año 2019, declaró formalmente los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación compañeros procederemos a la entonación de las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

REGIDOR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.